

Acerca de Los Derechos

Una gráfica que vi recientemente explicó “cómo funcionan los derechos” (Inglés). Describía cómo se aseguran los derechos como una cuestión de consenso por los miembros de la sociedad. Hizo algunos puntos buenos sobre una idea compleja. Mientras que hay una consideración lógicamente defendible de los derechos, también está la cuestión de la aceptación popular. Ambas son importantes perspectivas en el concepto de los derechos. La primera es necesaria en la alteración de la segunda, mientras que la segunda es necesaria en la determinación de la viabilidad práctica de la primera. Ninguna es probable que se ajuste exactamente con la otra en una sociedad determinada. Estas cosas evolucionan, hacia adelante o hacia atrás, en el tiempo. Todo lo que podemos hacer individualmente es trabajarlo por medio de la lógica, y vivir de acuerdo a nuestra conciencia, que es igualmente compleja. Y eso es los dos centavos de hoy.

Skyler.

(Traducido por Ana Belen Lau, del original en Inglés, que se encuentra aquí.)